

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A. TRANCARCOSTA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Portoviejo, 8 de abril de 2014.

Señores

Accionistas de la Compañía TRANCARCOSTA S.A.

Ciudad. -

Apreciados señores:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía TRANCARCOSTA S.A., en el ejercicio económico 2013.

Revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo, señalo que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, considero que tan pronto se cuente con el Permiso de Operación, la compañía podrá generar ingresos económicos propios en cumplimiento de su objeto social, lo que le permitirá el sostenimiento económico de la sociedad

Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Jennifer Pamela Resabala Córdova.
COMISARIA
C.C.: 131323481-5

*Calle Elias Cedeño Herbe y Callejón S/N, esquina
Rocafuerte - Manabí*